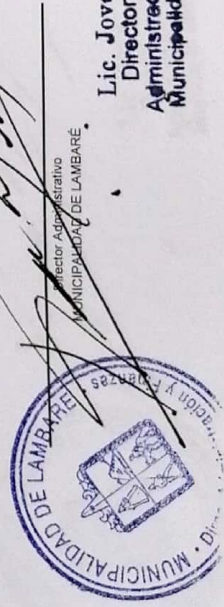


Ejercicio Fiscal	Cuatrimestre	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento	Municipalidad	LAMBARÉ	Eje Estratégico	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)			
Organismo Financiador: FONACIDE										
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO		Unidad de Medida:	ALUMNOS						
Indicador:	null / 821 ALUMNOS									
Medios De Verificación:	Listado de Alumnos Matriculados, planilla de recepción almuerzo escolar, factura legal									
Descripción:	Provisión de almuerzo escolar la Esc. Bas. La Arboleda, Esc. Bas. 8 de Diciembre, Esc. Bas. Pablo Rojas, Esc. Bas. Proceres de Mayo y Esc. Bas. Talavera Riche.									
Observación:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:										
Ejecución Financiera										
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	426.439.280	0	426.439.280	0	0	0	0	0%
Ejecución Productiva										
Producto Final:	30005 - ARMARIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS		Unidad de Medida:	ARMARIOS						
Indicador:	0 / 150 ARMARIOS									
Medios De Verificación:	Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión y recepción									
Descripción:	Adquisición de Armarios Metálicos para la Esc. Bas. N° 229 Juan Pedro Escalada, Esc. Bas. La Arboleda, Esc. Bas. Pablo Rojas, Esc. Bas. 8 de Diciembre									
Observación:	ADQUISICIÓN DE ARMARIOS, ESCRITORIOS, MESAS, SILLAS									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:										
Ejecución Financiera										
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	135.000.000	0	135.000.000	0	0	0	0%	
Ejecución Productiva										
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS		Unidad de Medida:	AULAS						
Indicador:	9 / 20 AULAS									
Medios De Verificación:	Certificación de Obras, informes de avances, contrato y factura legal									
Descripción:	20 Aulas a ser reparadas, remodeladas y refaccionadas en las Esc. N°1029 Maria del Carmen Achucarro, Col. Nac. Rca del Salvador, Esc. Bas. N° 7036 La Arboleda, Esc. Bas. de 151 Lic. Eva Luisa Talavera R.									
Observación:	MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:										
Ejecución Financiera										
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	1.496.101.491	0	1.496.101.491	0	129.002.712	668.524.604	45%	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.


Lic. Jover González
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré




Intendente
MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO - ANEXO B-01-08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

GOBIERNO NACIONAL
Usuario: 8017702
Fecha/Hora: 19/08/2020: 12:26:44

Ejercicio Fiscal	Cuatrimestre	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento	CENTRAL	Municipalidad	LAMBARÉ	Eje Estratégico:		Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)						
							Unidad de Medida	ESCRITORIOS	Meta Inicial	Meta Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
30053	ESCRITORIOS ADQUIRIDOS PARA AULAS	0 / 40 ESCRITORIOS	Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión y recepción	Adquisición de escritorios para las Esc. Bas. La Arboleda, Esc. Bas. Pablo Rojas, Esc. Bas. 8 de Diciembre	30.000.000	30.000.000	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %	
30084	MESAS ADQUIRIDAS PARA AULAS	0 / 2500 MESAS	Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión y recepción	Adquisición de mesas para las Esc. Bas. La Arboleda, Esc. Bas. Pablo Rojas, Esc. Bas. 8 de Diciembre	285.000.000	285.000.000	0	0	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
30081	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA GENERACION DE	83 / 100 PORCENTAJE	Listado de Alumnos Matriculados, planilla de recepción almuerzo escolar, factura legal	Esc. Bas. Trinchera de Mayo (2do Cuatrimestre)	1.373.560.720	1.373.560.720	0	0	100,00	100,00	40,00	43,00	0,00	83	83 %
30084	MESAS ADQUIRIDAS PARA AULAS	0 / 2500 MESAS	Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión y recepción	Adquisición de mesas para las Esc. Bas. La Arboleda, Esc. Bas. Pablo Rojas, Esc. Bas. 8 de Diciembre	285.000.000	285.000.000	0	0	800.768.500	800.768.500	0	0	0	800.768.500	100 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Lic. Jover González
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambare



Rosa Agustín González Dan
Intendente
Municipalidad de Lambare

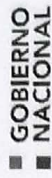
03 (Tres)



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO - ANEXO B.41.08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS



Usuario: 3017702
Fecha/Hora 19/08/2020 12:26:44

INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

Ejercicio Fiscal	Cuatrimestre	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	Municipalidad	LAMBARÉ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Organismo Financiador: LEY N° 3894/10 - REGALÍAS Y COMPENSACIONES									
Producto Final:	30010 - ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL								
Indicador:	0 / 5 SERVICIOS								
Medios De Verificación:	Contrato, Informe de Trabajos de Recursos Humanos, Asistencia								
Descripción:	Contratación de Asistencia de Técnicos en Informática, Contables, UOC, para el Municipio de Lmare								
Observación:									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ASISTENCIA TECNICA, PROFESIONAL, ASESORIAS, CONSULTORIAS								
Código/Concepto									
OG	FF	30SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
250			10.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0 %
Ejecución Financiera									
Ejecución Productiva									
Producto Final:	30034 - CAMION COMPACTADOR-RECOLECTOR ALQUILADO								
Indicador:	0 / 10 CAMION COMPACTADORES ALQUILADOS								
Medios De Verificación:	Contrato de adjudicación, factura, nota de pedido, orden de servicios, informes de trabajos								
Descripción:	Alquiler de camiones para recolección de basuras, escombros, poda de arboles dentro del distrito de lmare								
Observación:									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ALQUILER DE TRACTORES, RETRACKAVADORA, VOLQUETE, MOTONVELADORA, MOTOCARGA, CAMION COMPACTADOR-RECOLECTOR DE BASURAS, CAMION ELEVADOR, PALA CARGADORA, DESMALEZADORAS, RASTRAS, ROLOS, DISCOS DE ARADO, CORPIDORAS, BARREDORAS, GENERADORES DE ENERGIA, MEZCLADORAS, RODADOS								
Código/Concepto									
OG	FF	30ALQUILERES Y DERECHOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
250			100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	0 %
Ejecución Financiera									
Ejecución Productiva									
Producto Final:	30071 - INSUMOS DE RODADOS ADQUIRIDOS PARA LA								
Indicador:	0 / 40 CUBIERTAS								
Medios De Verificación:	Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión y recepción								
Descripción:	Adquisición de cubiertas para Auto HYUNDAI Modelo HB2, Camioneta Ford F1000, Motos XR150, Camiones Volquete MERCEDES BENZ AM5 y Camión Tumba Marza XX, TIBO.17.250DC.								
Observación:									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS								
Código/Concepto									
OG	FF	30TROTOS BIENES DE CONSUMO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
390			20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0 %
Ejecución Financiera									
Ejecución Productiva									

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE LAMBARE

Lic. Jover González
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lmare

[Signature]

Intendente

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE

Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lmare

Ejercicio Fiscal:	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	LAMBARÉ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)								
Producto Final:	Indicador:	0121 - REPUESTOS MAYORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Unidad de Medida:	REPUESTOS												
Medios De Verificación:		0120 REPUESTOS														
Descripción:		Contrato de adjudicación, factura, nota de pedido, nota de remisión y recepción														
Observación:		Adquisición de repuestos para camiones, motoniveladora y tractor de la Municipalidad														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:		ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS MAYORES PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS														
OG	FF	30ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	Presupuesto Inicial	300.000.000	Presupuesto Vigente	300.000.000	1° Cuatrimestre	0	2° Cuatrimestre	0	3° Cuatrimestre	0	Acumulado Anual	0	% Anual	0 %
Producto Final:	Indicador:	0108 RODADOS	Unidad de Medida:	RODADOS												
Medios De Verificación:		Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión y recepción														
Descripción:		Adquisición de rodados, para uso municipal, planificados														
Observación:		Se dejó sin efecto por disposición Municipal														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:		ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE TRANSPORTES PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, AUTOMOTORES TERRESTRES, CAMIONES, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS, MICROBUSES, TRANSPORTE PARA ALUMNOS														
OG	FF	30ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	Presupuesto Inicial	300.000.000	Presupuesto Vigente	0	1° Cuatrimestre	0	2° Cuatrimestre	0	3° Cuatrimestre	0	Acumulado Anual	0	% Anual	0 %
Producto Final:	Indicador:	0108 KILOMETROS	Unidad de Medida:	KILOMETROS												
Medios De Verificación:		Adjudicación, Certificación de Obras, informes de avances, contrato y factura legal														
Descripción:		Reparación y mejoramiento de rutas con capa asfáltica en toda su extensión la Avenida Cacique Lambaré														
Observación:																
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO, ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS														
OG	FF	30CONSTRUCCIONES	Presupuesto Inicial	5.700.000.000	Presupuesto Vigente	0	1° Cuatrimestre	0	2° Cuatrimestre	0	3° Cuatrimestre	0	Acumulado Anual	0	% Anual	0 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



[Signature]
Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

Lic. Jover González
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré



[Signature]
Intendente
MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ

Rosa Agustín González Dains
Intendente
Municipalidad de Lambaré



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
FORMULARIO - ANEXO B-01-08
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

GOBIERNO NACIONAL
 Usuario: 13017702
 Fecha/Hora: 19/08/2020 12:26:44

Ejercicio Fiscal	Cuartimestre	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento	CENTRAL	Municipalidad:	LAMBARÉ		Eje Estratégico:		Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)								
						Presupuesto Vigente	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Modificaciones	Ejecución Productiva								
Producto Final:	Indicador:	Medios De Verificación:	Descripción:	Observación:	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Modificaciones	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
2019	30	SEMAFOROS PARA LA SEGURIDAD VIAL ENTREGADOS	SEMÁFOROS	SEMAFOROS	400.000.000	700.000.000	300.000.000	0	0	3,00	2,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0%
		30131 - SEMAFOROS PARA LA SEGURIDAD VIAL ENTREGADOS																
		0 / 5 SEMAFOROS																
		Medios De Verificación:	Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión y recepción															
		Descripción:	Adquisición de semáforos para las intersecciones de la Avda. Cacique Lambare y Luis Ma. Añaña, Rca Bastos y Avda. Republica Argentina, Avda. Cacique Lambare, J. Guaraníes.															
		Observación:	Cacique Lambare y Defensores del Chaco, Cacique Lambare y Yacare Vallja															
		Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL															
		OG	Código/Concepto		Presupuesto													
		FF	OG Concepto		Modificaciones													
530	30	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN		JORNALEROS	400.000.000	700.000.000	300.000.000	0	0									0%
		Producto Final:	30135 - SERVICIOS PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO															
		Indicador:	0 / 35 JORNALEROS															
		Medios De Verificación:	Contrato, Informe de Trabajos de Recursos Humanos, Asistencia															
		Descripción:	Contratación del Personal para limpiezas de 600 calles y mantenimiento e limpieza de las plazas, dentro del distrito de Lambare															
		Observación:																
		Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DE JORNALEROS PARA TRABAJOS DE DESMONTE, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CAMINOS, OPERARIOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS															
		OG	Código/Concepto		Presupuesto													
		FF	OG Concepto		Modificaciones													
144	30	JORNALES		FORCENTAJE	850.000.000	850.000.000	0	0	0									0%
		Producto Final:	30150 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS REALIZADAS															
		Indicador:	0 / 100 PORCENTAJE															
		Medios De Verificación:	Nota de pedido, reconocimiento de las comisiones, contrato de transferencia, rendición de cuentas															
		Descripción:	Transf. de recursos al sector privado, mejoramiento de plazas Juan de ayolas (Comisión Ko'e Ti) y plaza las residencias (Comisión Guimaldia Poly).															
		Observación:																
		Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERSTITUCIONALES, DE EVENTOS, VECINALES, ONGS, CENTRO CULTURALES, COMEDOR DE ANCIANOS															
		OG	Código/Concepto		Presupuesto													
		FF	OG Concepto		Modificaciones													
871	30	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			500.000.000	500.000.000	0	0	0									0%
		Producto Final:	30150 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS REALIZADAS															
		Indicador:	0 / 100 PORCENTAJE															
		Medios De Verificación:	Nota de pedido, reconocimiento de las comisiones, contrato de transferencia, rendición de cuentas															
		Descripción:	Transf. de recursos al sector privado, mejoramiento de plazas Juan de ayolas (Comisión Ko'e Ti) y plaza las residencias (Comisión Guimaldia Poly).															
		Observación:																
		Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERSTITUCIONALES, DE EVENTOS, VECINALES, ONGS, CENTRO CULTURALES, COMEDOR DE ANCIANOS															
		OG	Código/Concepto		Presupuesto													
		FF	OG Concepto		Modificaciones													
871	30	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			500.000.000	500.000.000	0	0	0									0%

07 (siete)

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Director Administrativo
 MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ



Intendente
Rosa Agustín González Dains
 Intendente
 Municipalidad de Lambaré



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO - ANEXO B-01-48
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

GOBIERNO NACIONAL
Usuario: i3017702
Fecha/hora 19/08/2020 12:26:44

Ejercicio Fiscal	Cuartimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	LAMBARÉ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)						
								Unidad de Medida:	Metros Cúbicos	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	% Anual	
Producto Final Indicador:	30157 - INSUMOS ADQUIRIDOS PARA OBRAS PUBLICAS	0 / 600 METROS CÚBICOS						600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0 %
Medios De Verificación:	Contrato de adjudicación, factura, nota de remisión, certificación e informe de avance de obras													
Descripción:	Adquisición de mezcla asfáltica a ser utilizada para mantenimiento y reparaciones de las varías arterias de las vías públicas													
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS USADOS EN LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR PRODUCTIVO, EN OBRAS PUBLICAS, PARA BIENES PUBLICOS													
OG	FF													
390		300 TROS BIENES DE CONSUMO						220.000,000	0	220.000,000	0	0	0	0 %
Producto Final Indicador:	30185 - REPARACIONES DE LOCALES Y EDIFICIOS MENORES	0 / 35000 METROS CUADRADOS						35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0 %
Medios De Verificación:	Certificación de Obras, informes de avances, contrato y factura legal													
Descripción:	Mantenimiento y reparación del Palacio Municipal, Tinglado y Clínicas Municipales.													
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- REPARACION, MANTENIMIENTO, ARREGLO DE EDIFICIOS, INMUEBLES Y LOCALES MENORES													
OG	FF													
240		30GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y						600.000,000	0	600.000,000	0	0	0	0 %
Totales de:		LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES						9.000.000,000	0	9.000.000,000	0	0	0	0 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Lic. Jover González
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

[Handwritten Signature]



Rosa Agustín González Dans
Intendente
Municipalidad de Lambaré



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 905 006

NIM N° 224 /2020

Lambaré, 19 de agosto de 2020

Señora:

María Mercedes Martínez

Directora Gral. Unidad de Departamentos y Municipios

Ministerio de Hacienda

PRESENTE

ROSA AGUSTIN GONZALEZ DANS, Intendente Municipal de Lambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de informar sobre el cumplimiento del Decreto N° 1761 del 16/05/2019 "Ingresos en concepto de Royalties provenientes de la Entidad de Yacyreta y del Anexo III de distribución de montos globales estimativos para Municipalidades".

A raíz de lo mencionado precedentemente y atendiendo los procesos administrativos encarados por la Administración en cumplir con los requisitos exigidos por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), se remitieron los antecedentes a la Junta Municipal para su estudio la ampliación en el presupuesto de la Municipalidad, la cual en fecha 18/09/2019, fue aprobado conforme a la Ordenanza N° 85/2019, razón por la cual no se tuvo en cuenta el monto mencionado en el segundo cuatrimestre de 2019, para la carga en el Sistema Ingresos para Municipalidades (SIM- Contabilidad Pública) y en el Sistema de Gestión Municipal (SGMR-UDM).

Al respecto, se comunica que se hará la regularización de cargas en el Sistema de Gestión Municipal (SGMR-UDM) en el tercer cuatrimestre de 2019, tal como se cargó en el Sistema Ingresos para Municipalidades (SIM- Contabilidad Pública).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente.



Abg. Gilberto Sotelo
Secretario General



Sr. Rosa Agustín González Dans
Intendente Municipal



10 (Diez)

Municipalidad de Lambaré
JUNTA MUNICIPAL
EL CERRO LAMBARE PERTENECE A LOS LAMBAREÑOS

ORDENANZA NÚMERO OCHENTA Y CINCO (85/2019)

POR LA CUAL, SE APRUEBA LA MODIFICACION Y AMPLIACION PRESUPUESTARIA (REPROGRAMACION) DE ALGUNOS RUBROS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE 2019. -

VISTO: El Mensaje 1.466/2019, remitido por la Intendencia Municipal, y el Dictamen presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto; y:

CONSIDERANDO:

QUE, la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, con relación al Mensaje N° 1.466/19, recibido en la Junta Municipal en fecha 19 de agosto del corriente año; donde la Intendencia Municipal solicita la modificación presupuestaria del SALDO INICIAL DE CAJA (aumento) y del Programa 221 Desarrollo Municipal – Royalties y Compensaciones conforme Decreto N° 1761/2019 y el Anexo, III Distribución de montos globales, también se solicita la Reprogramación Presupuestaria dentro del Nivel 100 Servicios Personales del Ejercicio 2019, conforme a los cuadros que se adjuntan.

QUE, el expediente en cuestión fuera remitido a vuestra Comisión Asesora, para su estudio, análisis y consideración.

QUE, de conformidad al Artículo 178 de la Ley 3.966/2010 – Orgánica Municipal que textualmente dice: Las Municipalidades en materia Administración Financiera, Principios Generales, Sistemas de Presupuestos, Principios Presupuestarios, Normas Presupuestarias, Lineamientos, Criterios, Terminología Presupuestaria, Clasificador Presupuestario, Estructura del Presupuesto y Programación del Presupuesto y se registrá por las disposiciones establecidas en la Ley 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado” y sus Decretos y Resoluciones reglamentarias que le sean aplicables, así como las leyes anuales de presupuesto; Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto ha evaluado y analizado el pedido de referencia en base al Artículo 26 de la Ley 6258/2019 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, que textualmente dice: ...Los Saldos de Caja al cierre del ejercicio fiscal 2018, con Origen del Ingreso y Fuente de Financiamiento que correspondan a Recursos del Tesoro, Institucionales y del Crédito Público; una vez canceladas las deudas flotantes hasta el último día hábil del mes de febrero de 2019, constituirán, el primer ingreso del año en la misma cuenta de Origen, debiendo ser destinados al Financiamiento de las Partidas de Gastos Corrientes, de Capital o de Financiamiento del Ejercicio Fiscal 2019; “Ley Orgánica Municipal N° 3966/10” Artículo 191.- Cierre y liquidación presupuestaria en su Inc. C) los saldos en cuentas generales y administrativas de la municipalidad, una vez deducidas las sumas que se destinarán al pago de la deuda flotante, se convertirán en ingresos del siguiente ejercicio fiscal, en la misma cuenta de origen y en libre disponibilidad.

QUE, los montos solicitados corresponden al saldo de Caja deducidas las Deudas Flotantes al 28 de febrero de 2019, por lo que se solicita la ampliación de dichos montos en el Programa 2: Royalties y Compensaciones y de FONACIDE como también del Programa 3: de Inversión (Fondos de Pavimentación). Se solicita, además, la Reprogramación y asignación de Gastos en virtud a la modificación en la estimación de los ingresos en concepto de Royalties provenientes de la Entidad Yacyreta, conforme Decreto N° 1761 del 16/05/2019 y del Anexo III de Distribución de Montos Globales estimativos para Municipalidades en Concepto de Royalties provenientes de las Entidades Itaipú y Yacyreta.

QUE, además, solicitan la modificación del Anexo del Personal, según el art. 190 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal: “Modificación de las remuneraciones del personal. La creación de nuevos cargos y la modificación de las remuneraciones vistas en el Presupuesto General de la Municipalidad, cualquiera sea su denominación, requerirán en todos los casos de una modificación del presupuesto con aprobación de la Junta Municipal.”

QUE, por todo lo expuesto, Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto emiten su dictamen recomendando a la plenaria: 1) APROBAR la modificación del saldo inicial de caja referente a los Fondos Royalties, FONACIDE, Fondos Genuinos y Fondos de Pavimentación de acuerdo al cuadro



BRANAS GADEA
Secretario General



Intendencia Municipal
Armando Gómez

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Escaneado con CamScanner

Abg. Gilberto Sotelo
Secretario General
Municipalidad de Lambaré





Municipalidad de Lambaré
JUNTA MUNICIPAL
EL CERRO LAMBARE PERTENECE A LOS LAMBAREÑOS

11 (once)

...III...

2/2

que se adjunta. 2) APROBAR la modificación del programa Junta Municipal con la inclusión de la categoría presupuestaria CM5 de 3.877.000 G. conforme Resolución Junta Municipal N° 3115/19 Acta N° 174/2019 de fecha 13 de Febrero del 2019, para el Actuario del Juzgado Faltas Sr. CRISTOBAL EUSEBIO BARRETO. Se adjunta cuadro correspondiente 3) APROBAR, el aumento del rubro 133 de la Junta Municipal para el pago de bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo y otros beneficios adicionales, conforme Ordenanza N° 69/2018, otorgando a los Jueces de Faltas la suma de 1.500.000. Se adjunta cuadro correspondiente 4) No hacer lugar (rechazar) a la modificación presupuestaria del Anexo del Personal Permanente del Ejecutivo Municipal, consistente en una ampliación de agosto a diciembre de G 110.613.000 (ciento diez millones seiscientos trece mil guaraníes) para re categorización de 26 categorías presupuestarias, teniendo en cuenta la difícil y sensible situación económica financiera por la que está pasando la municipalidad y que la misma será de vuelta analizada para el ejercicio fiscal 2020, se adjunta cuadro correspondiente.

QUE, el Dictamen de referencia, fue puesto a consideración de la plenaria, siendo aprobado sobre la base de los fundamentos esgrimidos.

POR TANTO: Atento a las consideraciones que anteceden y oído el parecer de los Señores Concejales y en uso de sus atribuciones:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAMBARE REUNIDA EN CONCEJO:

ORDENA :

ARTICULO 1° APROBAR; la modificación del saldo inicial de caja referente a los Fondos Royalties, FONACIDE, Fondos Genuinos y Fondos de Pavimentación de acuerdo al cuadro que se adjunta.

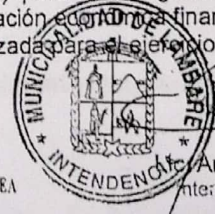
ARTICULO 2° APROBAR; la modificación del programa Junta Municipal con la inclusión de la categoría presupuestaria CM5 de 3.877.000 G conforme Resolución Junta Municipal N° 3115/19 Acta N° 174/2019 de fecha 13 de Febrero del 2019, para el Actuario del Juzgado Faltas Sr. CRISTOBAL EUSEBIO BARRETO. Se adjunta cuadro correspondiente.

ARTICULO 3° APROBAR; el aumento del rubro 133 de la Junta Municipal para el pago de bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo y otros beneficios adicionales, conforme Ordenanza N° 69/2018, otorgando a los Jueces de Faltas la suma de G 1.500.000. Se adjunta cuadro correspondiente; y; NO HACER LUGAR (rechazar) a la modificación presupuestaria del Anexo del Personal Permanente del Ejecutivo Municipal, consistente en una ampliación de agosto a diciembre de G 110.613.000 (ciento diez millones seiscientos trece mil guaraníes) para re categorización de 26 categorías presupuestarias, teniendo en cuenta la difícil y sensible situación económica financiera por la que está pasando la municipalidad y que la misma será de vuelta analizada para el ejercicio fiscal 2020, se adjunta cuadro correspondiente.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR, a la Intendencia Municipal de Lambaré



SECRETARIA GENERAL
 LOS BRAÑAS GADEA
 Secretario General



Armando Gómez
 Intendente Municipal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAMBARE, A LOS 18 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Lic. MYRIAN CANO CACERES
 SECRETARIA GENERAL



LIC. FERNANDO BAEZ SILVERO
 PRESIDENTE

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL



Abg. Gilberto Sotelo R.
 Secretario General
 Municipalidad de Lambaré

SECRETARIA GENERAL
 MESA DE ENTRADA
 Fecha: 23, 09 2019
 Hora: 13:18
 Recibido por: FLORENTINO

Escaneado con CamScanner



Municipalidad de Lambaré

12 (Doce)

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 905 006

NIM N° 222 /2020

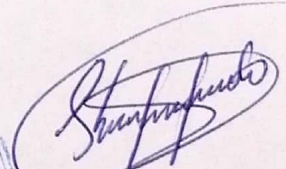
Lambaré, 11 de agosto de 2020

Señora:
María Mercedes Martínez
Directora Gral. Unidad de Departamentos y Municipios
Ministerio de Hacienda
PRESENTE

ROSA AGUSTIN GONZALEZ DANS, Intendente Municipal de Lambaré,, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de remitir el Formulario B-01-08 "Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos de Gobiernos Municipales" correspondiente del Segundo Cuatrimestre del Ejercicio 2019.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente.


Abg. Gilberto Sotelo
Secretario General


Sr. Rosa Agustín González Dans
Intendente Municipal